INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	PS-2115
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600094479 de 2022, celebrado entre el Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153-1
CONTRATISTA	YESCICA HERRERA OCAMPO
C.C. O NIT.	1.094.922.585
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($25.938.207)
ADICIÓN	DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS **(**2.689.888)
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($28.628.095)
VALOR EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($28.628.095)
CDP (S) Y FECHA	4792 0 0 7100 0 0 0 0 0 0 del 25 de julio de 2022
FECHA DE INICIO	26 de julio de 2022
PLAZO INICIAL	135 días
PRÓRROGA	14 días
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2022

1. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

a. Que el PS-2115 se suscribió por las partes el **25 de julio de 2022**, con acta de inicio con fecha del día **26 de julio de 2022**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con la *Cláusula segunda: duración del contrato* del contrato, el plazo fue 135 días

c. Que el contrato fue prorrogado durante su vigencia por 14 días.

d. Que el contrato fue adicionado durante su vigencia por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS **(**2.689.888**).**

e. Que el contrato no fue suspendido durante su vigencia.

f. Que, de acuerdo a cada uno de los informes suscritos por la **supervisión** del contrato, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

g. Que las garantías que amparan el contrato se encuentran debidamente actualizadas y vigentes a la fecha.

h. Que, de acuerdo a la *Cláusula tercera: valor del contrato y forma de pago*, la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
PAGO No.	**FECHA**	**VALOR**
1	9/14/2022	$1.152.809
2	9/12/2022	$5.764.046
3	10/10/2022	$5.764.046
4	11/10/2022	$5.764.046
5	12/7/2022	$5.764.046
6	12/29/2022	$4.419.102

Valor causado pendiente de pago:	$ 0
Valor total ejecutado:	$28.628.095
Valor no ejecutado pendiente de liberar:	$ 0

i. Que de acuerdo al balance financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de CERO PESOS **($ 0)**.

j. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

2. INFORME JURÍDICO:

a. Que, a la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que el contratista presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato, y fue recibido a entera satisfacción por parte de la supervisora, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.



KAROL FORERO
Directora de Extensión y Proyección Social
Supervisora

Proyectó: Felipe González Quintero. Profesional de Apoyo a la Coordinación Administrativa, PITS - Contratista	Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez. Profesional de Apoyo Financiero, PITS - Contratista
Firma: 	Firma: 